

## **INSTRUCTIVO PARA LA CURSADA**

La asignatura *Taller de Expresión I* tiene un régimen de cursada anual. Los alumnos inscriptos en la materia están distribuidos en talleres (comisiones) en los que desarrollan los trabajos prácticos. Los días martes de 19:00 a 21:00 y jueves de 11:00 a 13:00 se dictan las clases teóricas en las que se exponen los temas y problemas generales que encuadran la producción realizada en los talleres. La asistencia a un teórico semanal es obligatoria.

### **Caracterización del trabajo en los talleres**

En las comisiones de trabajos prácticos se propone la lectura y producción –individual o grupal, según el caso– de textos de diferentes clases adecuados a distintos campos de la práctica social: géneros académicos, literarios, periodísticos.

Las consignas planteadas en el taller tienen por objeto favorecer el desarrollo de la competencia lingüística de los estudiantes (sistematizando, a través de la práctica y la reflexión metalingüística, los aspectos normativos de la lengua); consolidar el control de los procesos de planificación, redacción y revisión de los propios textos; promover el análisis y la lectura crítica de textos literarios, ensayísticos y periodísticos; y facilitar la adquisición y consolidación de estrategias de invención, síntesis, transformación y reformulación.

### **Presentación de los trabajos**

Los textos producidos deben presentarse escritos a máquina, a doble espacio, con márgenes de no menos de 2 cm con el fin de permitir la inserción de observaciones y comentarios del docente.

Cada trabajo debe consignar en el margen superior izquierdo:

1. Nombre y apellido del estudiante.
2. Número de comisión.
3. Nombre del docente.
4. Consigna (título y formulación completa).
5. Modalidad del trabajo (grupal, individual).
6. Si es original o reescritura (en este segundo caso, indicar si es la segunda o tercera versión).
7. Título del texto producido.

**Importante:** Los trabajos de reescritura se entregan siempre acompañados de la versión original.

Los trabajos producidos se archivan en una carpeta que el docente podrá solicitar cuando lo considere oportuno y que será evaluada al finalizar cada cuatrimestre.

## Condiciones de acreditación de la materia

La materia se aprueba únicamente por promoción directa sin examen final con un promedio de 6 o más puntos. Los alumnos que obtengan un promedio inferior a 6 puntos deberán recurrar.

La calificación final de la materia surge de las siguientes instancias de evaluación:

- Dos proyectos de escritura individuales (uno de escritura narrativa y otro ensayístico);
- dos ejercicios de escritura presencial (parciales), consistentes en la elaboración y discusión de un problema relacionado con los contenidos teóricos de la materia;
- la evaluación de la carpeta de trabajos del año (en dos entregas, al finalizar cada cuatrimestre).

**Los trabajos evaluados con nota** son equivalentes a exámenes parciales, por lo que si no son presentados en la fecha correspondiente, la calificación será “ausente” (es decir, 0 –cero–).

- Los proyectos que se entregan al final de cada cuatrimestre y llevan calificación numérica tienen una opción de reescritura, equivalente a un recuperatorio. Si las notas de las versiones originales son
  - 1 a 3: significa que el trabajo debe ser reescrito obligatoriamente para mantener la condición de alumno regular;
  - 4 y 5: el trabajo puede ser reescrito si el alumno decide reelaborar el texto de la primera versión. En este caso, la calificación máxima de la reescritura no superará los 6 puntos.
- Una calificación final inferior a 4 (cuatro) en cualquiera de los trabajos evaluados después de la reescritura impide mantener la condición de alumno regular en la materia.

**Los parciales** pueden recuperarse en el caso de ausencia debidamente justificada o de aplazo. Después de la toma del segundo parcial habrá una fecha de recuperatorio para ambos casos. Solamente puede recuperarse un único parcial.

## Alumnos en condición “transitoria”

Los alumnos que al finalizar el ciclo lectivo no hayan alcanzado el puntaje necesario para aprobar la materia pero no estén aplazados (es decir, cuya calificación promedio esté entre 4 y 5 puntos), tendrán una única instancia de recuperación en el turno de exámenes de febrero de 2011. En esa oportunidad deberán presentar un nuevo proyecto de escritura narrativa o ensayística (según lo que haya indicado su coordinador de taller) y la carpeta de trabajos de todo el año con los textos editados. También tendrán que resolver en forma presencial un ejercicio de escritura consistente en la edición de un texto y la discusión de un problema relacionado con las cuestiones teóricas abordadas durante el curso.

La nota de aprobación en el turno de febrero es de 6 (seis) puntos. Asimismo, durante este período de recuperación los estudiantes que estén en esta condición transitoria (hacia la aprobación o no de la materia) deberán asistir obligatoriamente a por lo menos un encuentro de consulta y orientación con un docente de la cátedra a quien presentarán una planificación del proyecto narrativo o ensayístico que será evaluado en la segunda fecha de ese turno de exámenes.

## Asistencia

Es requisito para conservar la condición de alumno regular de la asignatura tener un promedio del 75% de asistencia a los trabajos prácticos y a las clases teóricas. El alumno que no alcance este porcentaje perderá la condición de regular y deberá recurrar la materia. No existe la categoría de alumno libre.

## Apéndice: Utilitarios

En las páginas siguientes se adjuntan la grilla que registra las calificaciones de la cursada y dos instrumentos que empleamos para la lectura y edición de textos en el taller: la hoja de edición cooperativa (para la lectura de los textos producidos en el taller) y una lista de control para la autoevaluación de los propios escritos. Se solicita a los estudiantes que impriman o fotocopien estos instrumentos y llevarlos al taller cuando los coordinadores los indiquen.

<b>Taller de Expresión I (cátedra Reale)</b>	<b>Año lectivo 2011</b>	<b>Comisión</b>
<b>Alumno:</b>		
<b>Teléfono:</b>		<b>E-mail:</b>
<b>Docente:</b>		

<b>Evaluaciones</b>	<b>Nota primera entrega</b>	<b>Nota segunda entrega</b>	<b>Observaciones</b>
<b>Relato</b>			
<b>Ensayo</b>			
<b>Parciales</b>			
<b>Carpeta</b>			

<b>Promedio final de la cursada:</b>
<b>Observaciones:</b>

## Lista de control para edición cooperativa

Trabajo presentado por: \_\_\_\_\_ Tema: \_\_\_\_\_

Trabajo revisado por: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

	<b>Comentario</b>
1. El título es adecuado para el escrito.	
2. Efectos que genera el texto en el lector.	
3. El escrito se adecua a la situación comunicativa que plantea la consigna.	
4. El objetivo del texto resulta claro.	
5. Tiene un hilo conductor y una coherencia interna claramente identificable.	
6. Los párrafos se usan para organizar información.	
7. La gramática y la ortografía son correctas.	
8. La elección de palabras es adecuada.	
9. La puntuación de oraciones y párrafos es adecuada.	
10. Las oraciones están bien construidas.	
11. Los tiempos verbales están bien empleados.	
12. El paratexto es el adecuado (títulos, subtítulos, bibliografía –si corresponde–).	
<b>Los mejores pasajes del texto:</b>          	
<b>Áreas que necesitarían más trabajo:</b>          	

## **Problemas a los que hay que atender al redactar un texto**

(Lista de control para la autoevaluación)

1. **De léxico:** Hay que seleccionar el vocabulario que se adecue a la situación comunicativa, al tema y al género discursivo al que pertenece el escrito.
2. **De redundancia:** Evitar la repetición innecesaria de palabras o la explicitación de información que se sobreentiende o es obvia.
3. **De distribución de la información:** La información que el texto provee debe ir avanzando progresivamente; hay que evitar los saltos o lagunas de información.
4. **De conexión entre oraciones:** Los conectores que enlazan oraciones o proposiciones deben corresponder al tipo de relación que se establece entre las ideas o los hechos representados.
5. **De referencia:** Evitar la ambigüedad en el uso de los pronombres. Procurar que la relación entre el referente y el pronombre que remite a él sea inequívoca.
6. **De concordancia:** Persona y número del verbo deben coincidir con los del sujeto, así como el género y número del adjetivo debe coincidir con el sustantivo al que modifica.
7. **De correlación de tiempos verbales:** Es necesario emplear los tiempos verbales que corresponden al tipo de discurso (sistema del presente/sistema del pasado), respetando la perspectiva temporal (anticipación, retrospección, simultaneidad).
8. **De puntuación:** Los signos de puntuación deben contribuir a organizar el sentido del texto y jerarquizar la información. También es importante emplearlos correctamente para distinguir diferentes voces en el enunciado (uso de comillas y guiones de diálogo).
9. **De ortografía:** Respetar la grafía del español para evitar malentendidos y facilitar la comprensión del texto.